

ENMIENDA N° 1

INVITACIÓN A COTIZAR N° 500004413

**“INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE - PROYECTO
AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE ALMACENAJE
TERMINAL ARICA”**

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS DE LA IC**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

Punto No. 1

En la IC PARTE II – CONDICIONES ADMINISTRATIVAS, punto 6

Donde dice:

6. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

PLAZO, HORA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los proveedores interesados deberán presentar sus ofertas hasta la hora, día y lugar indicado señalados a continuación:

- a) Las empresas interesadas deberán cargar a la Plataforma ERP su propuesta Técnica y Económica hasta las **14:00 horas del día 09 de mayo de 2024**.
- b) Los proponentes deberán ofertar su mejor alternativa de precios para la provisión de bienes, para lo cual **deberán ingresar sus precios en el campo de oferta económica “Posiciones” disponible en el ERP**. Asimismo, si se solicita, **deberán anexar en el campo “Notas y Anexos”** la Planilla de oferta económica.



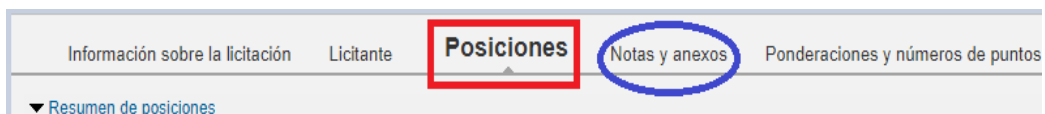
Debe decir:

6. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

PLAZO, HORA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los proveedores interesados deberán presentar sus ofertas hasta la hora, día y lugar indicado señalados a continuación:

- c) Las empresas interesadas deberán cargar a la Plataforma ERP su propuesta Técnica y Económica hasta las **14:00 horas del día 16 de mayo de 2024**.
- d) Los proponentes deberán ofertar su mejor alternativa de precios para la provisión de bienes, para lo cual **deberán ingresar sus precios en el campo de oferta económica “Posiciones” disponible en el ERP**. Asimismo, si se solicita, **deberán anexar en el campo “Notas y Anexos”** la Planilla de oferta económica.



Punto No. 2

En la IC el Anexo 6 Términos de Referencia, punto 9.2.1

Donde dice:

9.1.2 Experiencia Especifica

La empresa proponente deberá demostrar una experiencia específica de al menos un (1) servicio de elaboración de Ingeniería Básica y de Detalle para construcción de mínimo un (1) Tanque de Almacenamiento API 650 con una capacidad mínima de 30.000 Bbl.

La empresa proponente deberá respaldar las fechas (inicio/fin) del servicio de elaboración de Ingeniería Básica y de Detalle reportado mediante documentos oficiales en copia simple: órdenes de proceder, contratos, adendas a contratos, reportes diarios de obra validados por la empresa contratante (firmados), boletines de medición (con firma del contratante) y/o facturas otorgadas producto de los servicios de elaboración de ingeniería realizados u algún otro documento equivalente. Para ello deberá llenar el Formulario T-1 (Anexo E-9) "Experiencia general y específica de la empresa Proponente".

Debe decir:

9.1.2 Experiencia Especifica

La empresa proponente deberá demostrar una experiencia específica de al menos un (1) servicio de elaboración de Ingeniería Básica y de Detalle **o Ingeniería Básica Ampliada** para construcción de mínimo un (1) Tanque de Almacenamiento API 650 con una capacidad mínima de 30.000 Bbl.

La empresa proponente deberá respaldar las fechas (inicio/fin) del servicio de elaboración de Ingeniería Básica y de Detalle **o Ingeniería Básica Ampliada** reportado mediante documentos oficiales en copia simple: órdenes de proceder, contratos, adendas a contratos, reportes diarios de obra validados por la empresa contratante (firmados), boletines de medición (con firma del contratante) y/o facturas otorgadas producto de los servicios de elaboración de ingeniería realizados u algún otro documento equivalente. Para ello deberá llenar el Formulario T-1 (Anexo E-9) "Experiencia general y específica de la empresa Proponente".

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 07 de mayo de 2024